ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO 2012

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día veintitrés de enero del año dos mil doce, siendo las once horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma a través de los oficios: ----------
SDE/FIDECOMP/001/2012,SDE/FIDECOMP/002/2012, SDE/FIDECOMP/003/2012, SDE/FIDECOMP/004/2012,SDE/FIDECOMP/005/2012, SDE/FIDECOMP/006/2012, SDE/FIDECOMP/007/2012,SDE/FIDECOMP/008/2012, SDE/FIDECOMP/009/2012, SDE/FIDECOMP/010/2012, de fecha 09 de enero del año en curso, emitida por el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Morelos y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo; se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en calle Ajusco número dos Col. Buenavista, en Cuernavaca, Morelos; el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico, en su calidad de Presidente Suplente, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Presidente de este Comité Técnico; el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión, en su carácter de Secretario Técnico Suplente en representación del Secretario de Desarrollo Económico; el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Lic. Manuel Rodríguez Lomelí, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico; el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso; el C.P. Irving Octavio Román, Encargado de Despacho de la Comisaría Pública del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo; y como invitados: el Ing. Juan De Dios Burgos Frescas, Asesor del Fideicomiso; el Lic. Antonio Fuentes Corella, Asesor del Fideicomiso; la Lic. Verónica Carmona Rangel, Representante de la Fiduciaria BANORTE; la Lic. María de los Ángeles Hernández López, Directora General Jurídica de la SEDECO; de conformidad con la lista de asistencia que se agrega a la presente como "Anexo uno", asimismo se hace constar que no se encuentra presente el C.P. Alfredo Jaime De La Torre, Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal del Comité Técnico, ni su respectivo suplente, con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del 2012 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: --------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------

2. Aprobación del Orden del Día.----------
3. Instalación y designación de Suplentes del Comité Técnico.----------
4. Lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4009 de fecha 21 de Octubre de 1999.----------
5. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores (12ª Sesión Ordinaria y 8ª Sesión Extraordinaria de 2011). ----------
6. Seguimiento de Acuerdos.----------
7. Informe de la Secretaría Técnica sobre la operación del FIDECOMP (Proyectos Activos).----------
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al Ejercicio 2012.----------
9. Cancelación del Fondo Revolvente del FIDECOMP del Ejercicio Fiscal 2011.---
10. Presentación y, en su caso aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto del FIDECOMP.----------
11. Presentación y, en su caso, aprobación de las Políticas y Lineamientos para el manejo y control de fondos y otros gastos.----------
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 y autorización para realizar las transferencias necesarias entre Partidas.----------
13. Renovación del contrato del Asesor del Fideicomiso, Asistente del Fideicomiso, Asistente del Director General del Fideicomiso, Despacho Contable y Servicio de Fotocopiado. ----------
14. Autorización para la apertura del Fondo Revolvente del FIDECOMP para el Ejercicio Fiscal 2012. ----------
15. Análisis y determinación de la Ficha Técnica del proyecto "Proyecto para Elevar la Competitividad de las PyMES en el Estado de Morelos".----------
16. Aprobación del plan de trabajo y presentación de necesidades del Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP.----------
17. Autorización para la liberación de recursos para gastos de operación del FIDECOMP. ----------
18. Presentación del Dictamen de Auditoría Externa, realizada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010. ----------
19. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Noviembre de 2011.----------
20. Informe de Actividades de la Dirección General, correspondiente al mes de diciembre de 2011. ----------
21. Asuntos Generales.----------
22. Aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión.----------

23. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continuo y en cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen. ----------

En cumplimiento al **punto número dos** del Orden del Día, se somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada. No habiendo comentarios al respecto, los integrantes del Comité Técnico decide tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/1ª Ordinaria/23-01-12.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de 2012. ----------

Continuando con el desahogo de la reunión y en cumplimiento al **punto número tres** del Orden del Día, referente a la instalación y designación de suplentes del Comité Técnico, los miembros del Comité Técnico designan a sus respectivos suplentes para las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se realicen en el Ejercicio 2012, en uso de la palabra, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, pide atentamente a los integrantes del Comité Técnico que en un lapso no mayor a ocho días naturales presenten sus respectivos Oficios u escritos de suplencia. Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman el siguiente: ----------

Acuerdo 02/1ª Ordinaria/23-01-12.- Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Técnico designan a sus respectivos suplentes y acuerdan realizar formalmente las notificaciones respectivas al Secretario Técnico, a más tardar en 08 días naturales, declarándose instalado el Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.------

Continuando con la reunión y pasando al **punto número cuatro** referente a la lectura del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4009 de fecha 21 de Octubre de 1999, al respecto los miembros del Comité Técnico dan lectura a dicho documento y toman el siguiente:----------

Acuerdo 03/1ª Ordinaria/23-01-12.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los

Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4009 de fecha 21 de Octubre de 1999.----------

Continuando con el **punto número cinco** del Orden del Día referente a la Lectura Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores (12ª Sesión Ordinaria y 8ª Sesión Extraordinaria de 2011), en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, propone a los miembros del Comité Técnico dispensar la lectura de la misma, ya que previamente les fue enviadas vía electrónica para sus respectivas observaciones y comentarios. No habiendo ninguna observación al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 04/1ª Ordinaria/23-01-12.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban las Actas correspondientes a la 12ª Sesión Ordinaria y 8ª Sesión Extraordinaria de 2011, del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.----------

Dentro del **punto número seis** del Orden del Día que se refiere al Seguimiento de Acuerdos, en uso de la palabra el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico informa el seguimiento que han tenido los Acuerdos que se han tomado en las sesiones anteriores.----------

Referente al Acuerdo 12/1ª Ordinaria/13-01-11, donde se aprueba por unanimidad de votos la recontratación y programación de liberación de recursos correspondientes al Asesor del fideicomiso, por los meses de Enero a Diciembre de 2011, se informa al Comité que se realizó la liberación de recursos correspondientes al mes de diciembre. ----------

En relación con el Acuerdo 13/1ª Ordinaria/13-01-11, en el que se aprueba por unanimidad de votos la renovación del Contrato del Asistente del Fideicomiso y la programación de liberación de recursos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2011, se informa al Comité que ya se han liberado los recursos correspondientes al mes de diciembre. ----------

En relación con el Acuerdo 14/1ª Ordinaria/13-01-11, en el que se aprueba por unanimidad de votos la renovación del Contrato de la Asistente de la Dirección General y la programación de liberación de recursos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2011, se informa al Comité que ya se han liberado los recursos correspondiente al mes de diciembre. ----------

Referente al Acuerdo 18/10ª Ordinaria/13-10-11, donde los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer la determinación del Logo del FIDECOMP para una próxima Sesión de Comité Técnico, se informa que se están realizando las adecuaciones correspondientes para presentar nuevas propuestas en una próxima Sesión de Comité Técnico. ----------

Referente al Acuerdo 07/11ª Ordinaria/10-11-11, donde los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer la determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Tepoztlán Pueblo Mágico (9ª Etapa)", debido a que: No se ha evidenciado la aceptación explícita a la reubicación por parte de los comerciantes; Se debe presentar el respaldo formal por parte de la Presidencia Municipal respecto al proyecto; Presentar el Acta de Cabildo donde se aprueben los recursos para la adquisición del terreno destinado para la ubicación del mercado. E instruyen al Director General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la presentación de proyectos notifique al proponente de dicha resolución y le solicite solventar dichas observaciones, se informa que ya se notificó al proponente de dicha resolución. A la fecha de elaboración de las carpetas informativas el Proponente no había entregado la información solicitada por el Comité Técnico, sin embargo en días anteriores el Proponente presentó nueva documentación, misma que será analizada y dictaminada por el GAT para presentarla en una próxima Sesión de Comité Técnico. ----------

Referente al Acuerdo 06/12ª Ordinaria/08-12-11, donde los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer la determinación de la Ficha de Prefactibilidad del Proyecto "Campaña Promocional y de Posicionamiento del Estado de Morelos VIVE MORELOS la Primavera de México", e instruyen al Director General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Aprobados con Recursos del FIDECOMP notifique al proponente de dicha resolución y le solicite: Una carta por parte de la Secretaría de Economía Federal en la que se comprometa a apoyar el proyecto y señale el ejercicio presupuestal de los recursos que aportarán; Cartas por parte de las Cámaras Empresariales en las que se comprometan a colaborar y realizar aportaciones económicas al proyecto; Una carta compromiso por parte del Proponente, en donde se indique claramente cuál será el impacto del proyecto, al respecto se informa que ya se notificó al proponente de dicha resolución. A la fecha de elaboración de las carpetas informativas el Proponente no ha entregado la información solicitada por el Comité Técnico. ----------

Referente al Acuerdo 11/12ª Ordinaria/08-12-11, donde los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden posponer la determinación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012, e instruyen al Director General del Fideicomiso presentar el Presupuesto en una próxima Sesión Ordinaria de Comité Técnico, contemplando las modificaciones planteadas por el Comité Técnico, se informa que se presenta en esta Sesión el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012, contemplando las modificaciones planteadas por el Comité Técnico. --------

Una vez culminado el Seguimiento de Acuerdos, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 05/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado del Seguimiento de Acuerdos.----------

Continuando con el **punto número siete** del Orden del Día, referente al informe de la Secretaría Técnica sobre la operación del FIDECOMP (Proyectos Activos), en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, procede a dar lectura del Informe en mención, y comenta en términos generales el avance físico y financiero de los Proyectos que han sido apoyados con recursos del FIDECOMP, así como los proyectos que se encuentran activos. Una vez concluido dicho informe, pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentarios u observaciones, el Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 06/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado del Informe de la Secretaría Técnica sobre la operación del FIDECOMP (Proyectos Activos). ----------

Dentro del **punto número ocho** del Orden del Día que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2012, al respecto el Comité decide tomar el siguiente:----------

Acuerdo 07/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico en su conjunto aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al ejercicio 2012, por lo anterior este Órgano Colegiado sesionará en forma ordinaria los días 23 de Enero, 09 de Febrero, 08 de Marzo, 12 de Abril, 10 de Mayo, 14 de Junio, 12 de Julio, 09 de Agosto, 13 de Septiembre, 11 de Octubre, 08 de Noviembre, 13 de Diciembre del año 2012, preferentemente a las 09:30 horas.----------

Continuando con el punto número nueve del Orden del Día, referente a la Cancelación del Fondo Revolvente del FIDECOMP del Ejercicio Fiscal 2011, al respecto los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 08/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado de la cancelación del Fondo Revolvente del FIDECOMP del Ejercicio Fiscal 2011.----------

Dentro del **punto número diez** del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso aprobación del Clasificador por Objeto del Gasto del FIDECOMP, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, indica que dicho documento fue enviado vía electrónica en tiempo y forma a los miembros del Comité Técnico para su revisión y comentarios, asimismo pregunta a los asistentes si desean realizar alguna observación. No habiendo observaciones al respecto, los miembros del Comité Técnico analizan dicho documento y deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 09/1ª Ordinaria/23-01-12.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Clasificador por Objeto del Gasto del FIDECOMP.-

Continuando con el **punto número once** del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación de las Políticas y Lineamientos para el manejo y control de fondos y otros gastos, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, menciona que dicho documento regulará el manejo del fondo revolvente y otros gastos, mismo que se utiliza para la compra y adquisición de materiales diversos en la operación del Fideicomiso, de igual manera indica que dicho documento fue enviado vía electrónica en tiempo y forma a los miembros del Comité Técnico para su revisión y comentarios, asimismo pregunta a los asistentes si desean realizar alguna observación. No habiendo observaciones al respecto, los miembros del Comité Técnico analizan dicho documento y deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 10/1ª Ordinaria/23-01-12.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban las Políticas y Lineamientos para el manejo y Control de fondos y otros Gastos. ----------

Continuando con el **punto número doce** del Orden del Día, que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 y autorización para realizar las transferencias necesarias entre Partidas, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, explica a los presentes la razón de los montos considerados en cada partida, así como las estimaciones previstas para el ejercicio 2012. Asimismo, y como dato relevante, comenta que se está contemplando para este ejercicio, la contratación de un "Asistente Técnico" el cual tendrá, entre otras, la atribución principal de dar seguimiento oportuno a los proyectos que han sido financiados por el FIDECOMP, así como los proyectos que se encuentren activos, así como el de reportar a los integrantes del Comité Técnico referente al Avance Físico y Financiero y el estatus en general de cada proyecto, de igual manera comenta que se contempla la contratación de un Auditor particular que realice una revisión minuciosa a los Estados Financieros del Fideicomiso, lo anterior obedece a que se aproxima el cierre de la administración actual y por tal motivo, expresa la necesidad de contar con toda la documentación del Fideicomiso debidamente conformada y en regla, en uso de la palabra, el Lic. Manuel Rodríguez Lomelí, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, sugiere que en la próxima Sesión de Comité Técnico, se presenten propuestas de candidatos al puesto de "Asistente Técnico", el cual recomienda sea una persona con experiencia en el Sector Público y que cumpla con cierto perfil para que pueda en su momento cumplir oportunamente con su encargo. En uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que sería

muy conveniente realizar durante los primeros meses de este ejercicio, trabajos de difusión y promoción en diversos medios, de las características y función del Fideicomiso, y principalmente de los logros derivados de proyectos que han sido financiados por el Fideicomiso, al respecto, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, concuerda con lo sugerido y sugiere que así como otros Organismos lo han hecho exitosamente, se contemple la contratación de espacios principalmente en televisión, asimismo sugiere que en la próxima Sesión de Comité Técnico, se presenten para revisión del Comité Técnico, diversas propuestas de los Spots que se transmitirían. Una vez analizados los comentarios vertidos en este punto del Orden del Día, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: -----

Acuerdo 11/1ª Ordinaria/23-01-12.- Los miembros del Comité Técnico aprueban el Presupuesto de Ingresos de 2012 y el Presupuesto de Egresos 2012 por un monto de $446,430,956.46 (Cuatrocientos cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta mil, novecientos cincuenta y seis pesos 46/100 M.N.). El Presupuesto de Egresos 2012 se desglosa de acuerdo a lo siguiente: Partida 2000.- Materiales y Suministros $26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N.), Partida 3000.- Servicios Generales $1,536,639.04 (Un millón quinientos treinta y seis mil, seiscientos treinta y nueve pesos 04/100 M.N.), Partida 3600.- Servicios de Comunicación Social y Publicidad.- $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), Partida 5000.- Bienes Muebles e Inmuebles $10,100.00 (Diez mil, cien pesos 00/100 M.N.) Partida 4000-4200.- Transferencias al resto del Sector Público.- $407,004,617.42 (Cuatrocientos siete millones, cuatro mil, seiscientos diecisiete pesos 42/100 M.N.) y Partida 4000-4600-461.- Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo (Provisión FIFODEPI).- $37,653,600.00 (Treinta y siete millones, seiscientos cincuenta y tres mil, seiscientos pesos 00/100 M.N), asimismo autorizan al Director General del Fidecomiso a que realice la transferencia entre partidas cuando sea necesario e informe al Comité Técnico. –

Continuando con el **punto número trece** del Orden del Día, referente a la renovación del contrato del Asesor del Fideicomiso, Asistente del Fideicomiso, Asistente del Director General del Fideicomiso, Despacho Contable y Servicio de Fotocopiado, al respecto el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, indica a los presentes que se integraron en las Carpetas Informativas, las propuestas económicas y de trabajo del personal que se pretende recontratar, al respecto menciona que en dichas propuestas no hubo modificaciones sustanciales, y pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación. No habiendo comentarios u observaciones al respecto, los miembros del Comité Técnico analizan las propuestas económicas y de trabajo, acto seguido deciden tomar los siguientes: ----------

Acuerdo 12/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la renovación del Contrato del Asesor del Fideicomiso, por la

cantidad de $14,995.29 más I.V.A. (Catorce mil, novecientos noventa y cinco pesos 29/100 MN más I.V.A.) durante los meses de Enero a Diciembre de 2012, así como la programación de liberación de recursos para los pagos del Asesor del Fideicomiso correspondiente a los meses de Enero a Diciembre de 2012, e instruyen a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos por un monto de $17,394.53 (Diecisiete mil, trescientos noventa y cuatro pesos 53/100 MN) mensual, a la cuenta 0141112929 del Banco BBVA BANCOMER, S.A., Sucursal 3533 San José Insurgentes, México D.F., CLABE 012 180 001411129296 a nombre de la Empresa Grupo Básico Mexicano, S.A. de C.V., e instruyen al Director General del Fideicomiso para que comunique esta instrucción a la Fiduciaria para proceder con la liberación de recursos, una vez que haya presentado formalmente su respectivo comprobante fiscal y su Informe Mensual de Actividades.----------

Acuerdo 13/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la renovación del contrato del Asistente del Fideicomiso, por la cantidad de $14,560.00 más I.V.A. (catorce mil, quinientos sesenta pesos 00/100 M.N. más I.V.A.) durante los meses de enero a diciembre de 2012, así como la programación mensual de liberación de pagos por los meses de Enero a Diciembre de 2012, por un monto de $15,433.60 (Quince mil, cuatrocientos treinta y tres pesos 60/100 MN) mensual, a la cuenta 0041715 del banco Banamex, Sucursal 4705, CLABE 002540470500417155 a nombre del C. Jonathan Rafael Tello Hernández, así como para realizar la transferencia respectiva a la retención del I.S.R. por el monto de $1,456.00 (Mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN) a la cuenta que indique la Fiduciaria, e instruyen al Director General del Fideicomiso para que suscriba el Contrato respectivo y comunique ésta instrucción a la Fiduciaria para proceder con la liberación de recursos, una vez que haya presentado formalmente su Informe Mensual de Actividades.----------

Acuerdo 14/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la renovación del contrato de la Asistente de la Dirección General por la cantidad de $14,560.00 más I.V.A. (catorce mil, quinientos sesenta pesos 00/100 M.N. más I.V.A.) durante los meses de enero a diciembre de 2012, así como la programación mensual de liberación de pagos por los meses de Enero a Diciembre de 2012, por un monto de $15,433.60 (Quince mil, cuatrocientos treinta y tres pesos 60/100 MN) mensual, a la cuenta 473552700 del banco Banamex, Sucursal 4735, CLABE 002540473500527000 a nombre de la C. Blanca Lidia Cruz Vera, así como para realizar la transferencia respectiva a la retención del ISR por el monto de $1,456.00 (Mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN) a la cuenta que indique la Fiduciaria, e instruyen al Director General del Fideicomiso para que suscriba el Contrato respectivo y comunique ésta instrucción a la Fiduciaria para proceder con la liberación de recursos, una vez que haya presentado su Informe Mensual de Actividades.----------

Acuerdo 15/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la renovación del contrato del Despacho Contable GR Grupo Internacional Asociado S.C., por la cantidad de $10,100.50 más I.V.A. (Diez mil, cien pesos 50/100 M.N. más I.V.A.) durante los meses de enero a diciembre de 2012, así como la programación mensual de liberación de pagos, por los meses de Enero a Diciembre de 2012 por un monto de $11,716.58 (Once mil, setecientos dieciséis pesos 58/100 MN) mensual, a la cuenta 03902127261 del banco Scotiabank Inverlat a nombre de GR Grupo Internacional Asociado S.C., e instruyen al Director General del Fideicomiso para que suscriba el Contrato respectivo y comunique esta instrucción a la Fiduciaria para proceder con la liberación de recursos una vez que haya recibido formalmente su respectivo comprobante fiscal y su Informe Mensual de Actividades.----------

Acuerdo 16/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba la renovación del Contrato del servicio de fotocopiado e impresión con la empresa "Alta Tecnología en Sistemas de Copiado S.A. de C.V.", durante los meses de enero a diciembre de 2012, por la cantidad de $0.38 (38/100 M.N.) I.V.A. incluido, por copia, e instruyen al Director General del Fideicomiso a que proceda con la contratación del servicio e informe mensualmente al Comité Técnico respecto a los pagos que se realicen al Proveedor. ----------

Continuando con el punto número catorce del Orden del Día, referente a la autorización para la apertura del Fondo Revolvente del FIDECOMP para el Ejercicio Fiscal 2012, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, comenta que para cumplir con los gastos originados por las diversas actividades del Fideicomiso, solicita la autorización del Comité Técnico para aperturar un fondo revolvente mensual, de hasta $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN), acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 17/1ª Ordinaria/23-01-12.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la apertura de un fondo revolvente para el ejercicio 2012, e instruyen a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos a través de un cheque a nombre del Mtro. José Telumbre Melgar, Director General del Fideicomiso, por un monto de hasta $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN) mensuales, de enero a diciembre de 2012, e instruye al Director General para hacer llegar esta instrucción a la Fiduciaria, ajustándose para su ejercicio a las Reglas para la Comprobación del Gasto Público y de los Lineamientos para la Clasificación por Objeto de Gasto 2012. ----------

Dentro del punto número quince del Orden del Día, referente al análisis y determinación de la Ficha Técnica del Proyecto "Proyecto para Elevar la Competitividad de las PyMES en el Estado de Morelos", en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, indica que en

seguimiento a la aprobación de la Ficha de Prefactibilidad, el Proponente presentó la Ficha Técnica, conjuntamente con su expediente Técnico, el cual fue analizado y dictaminado por el GAT, de dicho dictamen se observa que el proyecto plantea la implementación de una metodología y una viabilidad socioeconómica basada en la manufactura, sin embargo el listado de las 30 empresas que el Proponente pretende beneficiar con el proyecto, algunas no corresponden al sector, de igual manera no presenta un documento que garantice la aportación de la Secretaría de Economía Federal. En uso de la palabra, el Lic. Manuel Rodríguez Lomelí, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico, sugiere solicitar primeramente al proponente que las 30 empresas que se pretenden apoyar, sean en su totalidad empresas del Sector manufacturero, de igual manera que solicitar que indiquen como se asignarán los costos por cada empresa, asimismo que muestren formalmente un compromiso por parte de la Secretaría de Economía para apoyar este proyecto; en uso de la palabra, el Ing. Juan De Dios Burgos Frescas, Asesor del Fideicomiso, sugiere que las empresas que se pretenden apoyar, cumplan con un perfil adecuado para causar un impacto significativo en la economía del Estado; en uso de la palabra, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, sugiere solicitar al proponente que afine la selección de empresas conforme a los comentarios vertidos, y que deberán atender a los criterios de impacto en la economía del Estado. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente. ----------

Acuerdo 18/1ª Ordinaria/23-01-12.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos deciden aprobar la Ficha Técnica del Proyecto "Proyecto para Elevar la Competitividad de las PyMES en el Estado de Morelos", e instruyen al Director General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos Aprobados con Recursos del FIDECOMP notifique al proponente de dicha aprobación y le solicite afinar la selección de las empresas que, en su caso, serán beneficiarias, y que deberán atender a criterios de impacto en la economía del Estado, asimismo solicitarle el Convenio y el Programa de Ejecución. ----------

Continuando con el **punto número dieciséis** del Orden del Día referente a la Aprobación del plan de trabajo y presentación de necesidades del Grupo de Apoyo Técnico del FIDECOMP, al respecto los miembros del Comité Técnico concuerdan en que las principales actividades que realizaría el Grupo de Apoyo Técnico durante el ejercicio 2011, son: ----------

- Brindar Asesoría a los Proponentes de Proyectos.----------
- Analizar la información de los proyectos que se ingresan al FIDECOMP, en sus diferentes etapas.----------
- Realizar los Dictámenes de las Fichas de Prefactibilidad y Técnicas, así como de los Programas de Ejecución.----------
- Apoyo a la Dirección General en la revisión de la documentación

comprobatoria de los proyectos apoyados por el FIDECOMP.----------
De igual manera se propone que el Grupo de Apoyo Técnico se conforme por los siguientes integrantes: Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretario Técnico Suplente del FIDECOMP, Representante de la Dirección General del FIDECOMP, Asesor del FIDECOMP, y Comisaría Pública del FIDECOMP. El GAT trabajará en reuniones abiertas de asesoría a los Proponentes de Proyectos, siguiendo el mismo mecanismo del ejercicio anterior, comenta que el Calendario de dichas reuniones quedaría publicado en la página de internet del FIDECOMP y las personas que quisieran ingresar proyectos al Fideicomiso podrían agendar una cita con el Grupo de Apoyo Técnico para que éste a su vez realice las asesorías necesarias, de igual manera se propone que las reuniones se realicen previa cita en la Secretaría de Desarrollo Económico y que el teléfono para éste fin sea el 777-3-17-29-88. No habiendo más comentarios al respecto el Comité Técnico decide tomar el siguiente: ----------
Acuerdo 19/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico por unanimidad de votos aprueba el plan de trabajo del Grupo de Apoyo Técnico para llevar a cabo reuniones abiertas de asesoría a los Proponentes de Proyectos, los días que se especifican en el Calendario de reuniones del Grupo de Apoyo Técnico del Ejercicio 2012. ----------
Continuando con el **punto número diecisiete** del Orden del Día, referente a la Aprobación para la liberación de recursos para gastos de operación del FIDECOMP, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, comenta que es necesaria la adquisición de productos diversos de papelería, e insumos para las Sesiones del FIDECOMP, por lo que solicita la autorización para la liberación de recursos para gastos de operación del Fideicomiso, por un monto de hasta $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). Los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------
Acuerdo 20/1ª Ordinaria/23-01-12.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la liberación de recursos para gastos de operación del Fideicomiso por un monto de hasta $3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 MN) correspondientes a las Partida 2000 Materiales y Suministros, e instruyen al Mtro. José Telumbre Melgar para que instruya a la Fiduciaria para que expida un cheque a su nombre como Director General del Fideicomiso. ----------
Dentro del **punto número dieciocho** del Orden del Día, referente a la Presentación del Dictamen de Auditoría Externa, realizada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, menciona que en términos generales se presenta un Dictamen favorable, en su momento se realizaron tres observaciones menores a la documentación de diversos proyectos, sin embargo

se están realizando las acciones necesarias para subsanar dichas observaciones. No habiendo más comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 21/1ª Ordinaria/23-01-12.- Los miembros del Comité Técnico en su conjunto se dan por enterados del Dictamen de Auditoría Externa, realizada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2010. ----------

Continuando con el **punto número diecinueve** del Orden del Día, referente a la presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de 2011, en uso de la palabra el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, presenta al Comité Técnico los Estados Financieros correspondientes al mes de noviembre de 2011, mismos que fueron elaborados por el Despacho Contable GR Grupo Internacional Asociado S.C. y pregunta al Comité Técnico si desea realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentarios u observaciones, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 22/1ª Ordinaria/23-01-12.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de los Estados Financieros correspondientes al mes de Noviembre de 2011. ----------

Acto continuo y en cumplimiento al **punto número veinte** del Orden del Día referente al Informe de actividades de la Dirección General correspondiente al mes de diciembre de 2011, en uso de la palabra, el Lic. Juan José Herrasti Real, Director General de Coordinación de Planeación y Suplente del Director General del Fideicomiso, procede a dar lectura del Informe presentado por el Mtro. José Telumbre Melgar, Director General del Fideicomiso, una vez concluida la lectura pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean realizar alguna observación al respecto. No habiendo comentario u observación alguna, el Comité Técnico decide tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 23/1ª Ordinaria/23-01-12.- El Comité Técnico en su conjunto se da por enterado del Informe de Actividades presentado por la Dirección General correspondiente al mes de Diciembre de 2011. ----------

En cumplimiento al **punto número veintiuno** del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, en uso de la palabra, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, comenta que se encuentran pendientes de presentar ante el Comité Técnico diversos proyectos que acaban de ingresar, por lo que en la próxima Sesión de Comité Técnico se analizarían estos proyectos, así como la propuesta de difusión del FIDECOMP. No habiendo más comentarios al respecto se procede a dar cumplimiento al **punto número veintidós** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, el M. en E. Mauricio Hernández Fernández, Director General de Planeación para la Inversión y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico, da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión, acto seguido los miembros del Comité Técnico

emiten sus observaciones y modificaciones y toman el siguiente: ----------
Acuerdo 24/1ª Ordinaria/23-01-12.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban y firman los Acuerdos tomados en la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2012 del FIDECOMP.----------
No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número veintitrés** del Orden del Día, el Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las trece horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------

Dr. Rafael Tamayo Flores
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y Presidente del Comité Técnico

M. en E. Mauricio Hernández Fernández
Suplente del Secretario de Desarrollo Económico y Secretario del Comité Técnico

C. Guillermo León Flores
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Manuel Rodríguez Lomelí
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Juan José Herrasti Real
Suplente del Director General del Fideicomiso

C.P. Irving Octavio Román Cerecer.
Encargado de Despacho de la Comisaría Pública del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.